

de la moralidad indirecta. Agradeced los beneficios que recibais de vuestros semijantes como emanados de una Providencia. — 2º Resumir absoluto de la moralidad. Sed prudentes en todos los actos de vuestra vida, adorando e imitando á Dios."

Capítulo III. "La Sociedad Católica"

Nuestra patria había pasado por momentos de angustiosa crisis. Los acontecimientos más tristes iban sucediéndose casi sin interrupción; una ~~que~~ una guerra encarrizada tras otra no menos desastrosa iban ensangrentando cada vez más nuestro precioso suelo. Era la lucha para establecer el orden y por consecuencia la paz.

El campo de las armas en que continuas veces había alcanzado laureles el partido conservador, fuiles por en último término honorosamente firmado con la ingloriosa toma de Guatíaro por las fuerzas liberales.

El ruído producido con la muerte del infeliz Maximiliano y de sus más bravos y leales ge-

nrales, constituyó á la sociedad m-
tura; pero en cierto modo aseguró
al partido liberal un triunfo defini-
tivo en que vieron la oportunidad
de establecer sus reformas que aten-
can los derechos de la Iglesia.

No nos toca juzgar á los hom-
bres de esos partidos y de esos tiem-
pos, porque nuestro humilde traba-
jo no tiene ningún objeto político.
Repetimos las buenas intenciones
que han tenido unos y otros
de ver prosperar á la nación, la
mientras las tristes consecuencias
que los hechos han traído y si-
gamos buscando la idea filosófi-
co-católica.

Algunas personas, poseídas
de verdadero amor á la religión
católica, animadas de ferviente
celo porque ésta se conservase, de-
seosas de oponerse lo posible á los
malos que impedían á producir
un sistema de falsas libertades
y de tiránicas opresiones; sorpren-
didas al preser el desborda-
miento de la desmoralización
que tendría que ser lógica con-

secuencia del ateísmo oficial, de
la laicización absoluta de las es-
cuelas sostuñidas por el gobierno;
de la libertad de imprenta etc. etc.
comunicaron á míme en Méjico
para formar lo que se ha llamo-
do la Sociedad Católica. A ejem-
plo de la sociedad de Señores
muy reputables, se formó una
sociedad de Señoras y pronto
varias ciudades y pueblos de
la República iniciaron á la
capital en la formación de
sus asociaciones.

La Sociedad Católica na-
ció á fines del año de 1868, pero
de una manera tan triste
que casi no lo advirtieron los
mismos que la iban formando.
Poco tiempo transcurrió y ya pu-
dieron formar un pequeño periô-
dico llamado el "Semanario Cató-
lico" y ya en 29 de Junio de 1869
se celebró la primera junta solem-
ne en el Salón de Actos de la
Escuela de Medicina.

En esa solemnidad se pro-
nunciaron bellísimas composi-

ciones literarias y un elocuente discurso del Dr. D. José de Jesús Cárdenas que ofreció sumo interés por ser una reseña del origen de la Ciudad, del estado que en esa ocasión guardaba y de las halaguinas esperanzas que se abrigaban para el porvenir.

En la misma fecha en que se celebró dicha junta solemnísima, vio la luz pública el primer número de "La Sociedad Católica", uno de los periódicos más bien escritos y amados que hemos tenido en México; periódico digno sucesor de "La Cruz".

El autor de la "Introducción", después de disertar extensamente sobre la imperiosa necesidad que de verdad y felicidad tiene el hombre en general y nuestro siglo especialmente y más aún nuestra sociedad dice así:

"Es nuestro apurarse á la batalla: de nuestra parte están la verdad y la justicia, y combatiremos en buen combate segün la bella y santa expusión del Sr. Pa-

á imponer a ninguno nuestro juicio? Simplemente lo enumeramos y cada uno piense como quiera.

He buscado en algunas librerías de la Capital las obras del Dr. D. Agustín Rivera, pero no las he hallado. En los catálogos de la Biblioteca Nacional de D. Agustín está anunciada por lo menos la que se intitula "La Filosofía en la N. E.", por haber tenido que venirme á esta Parroquia ya no he podido encontrar ni la Biblioteca, mas en Toluca, en la Biblioteca del Estado de México hallé por fortuna tanto dicha obra como la que se llama "Tratado sofis-marít." Pues bien, la portada de la primera dice literalmente así:

"La Filosofía en la Nueva España, - ó sea - Disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas, precedida de dos documentos. — Escribida en Lagos por Agustín Rivera.

Apuntes

In Germania, Galia, Flandria,
Italia, ne exqua quidem reliquia
sit summularum... Sola Hispania
naenia amplectitur.

Villalpando.

En la Historia los documentos
son preferibles al dicho de las
personas, por respetables que
estas sean.

Farmacos.

Lagos.

Tip. de Vicente Veloz a cargo de A. López Arce.
1885."

Después trae la Dedicatoria
que es como sigue:

"A dos de los vecinos
más ilustrados de Lagos
mi primo y amigo
el Sr. D. Eusebio Rico,
dueño del primer documento,
y mi amigo el Señor Licenciado
D. Conrado Pérez Aranda,
dueño del segundo,
Agustín Rivera."

En seguida está el

"Documento 1º. - Programa
de un acto público de física que
hubo en el Colegio de Santo Tomás

Historicas.

de los jesuitas de Guadalajara, en
~~1764~~ 1764".

Las tesis son "De Principiis
intrinsecis entis naturalis. — De
existentia et essentia materiae
prima. — De dependentia et appeti-
tu materie primae. — De forma subs-
tantiali. — De minore, et toto compo-
sito. — De Natura, et Arte. — De pri-
requisitis ad causandum. — De per-
fluxu, et Virtute causae. — De Cau-
sa prima. — De Motu, Actione et
Patione. — De Infinito, et Creatura
omnium maxima. — De Loco, et
Aeternitate. —

Por de pronto no es de extra-
nar que todas estas cuestiones
de metafísica ó si se quiere
de cosmología ó física general
se tratasen como de física pues
tal confusión se hace ahora
por todos los que comprenden
la física y las matemáticas
en el curso de filosofía. Pensi-
mos en lo que dijimos al
hablar de Fr. Alonso de la Vi-
racruz.

A continuación está el:

"Documento 2º.- Título y cinco proposiciones del Programa de un acto público de toda filosofía, en el Seminario de Guadalajara en 1798

Las proposiciones no son más que cinco, ¿quién sabe las otras?

Entre a las numerosas pruebas de las que parece desprendese 1º Que España era la nación más atrasada de Europa. 2º Que en México su más importante colonia del Nuevo Mundo, no se enseñó la filosofía intuyendo por ésta no sólo lo que debe ser, considerada formalmente si no la física y demás ciencias naturales, al menos si nos hemos de atener a la fuerza de muchas de las pruebas. 3º Que cuando habla de la filosofía en su genuino sentido, creó que no se enseñó otra que el escolasticismo, pero no el escolasticismo puro sino el ergotismo, el abuso y 4º Que fueron mal vistos los que se adhirían a la filosofía moderna.

Se nota en el libro, que hay prevención en contra de España

y de su dominación en México. Es difícil convivir en un justo medio. Las naciones son como los individuos, no hay ninguna absolutamente perfecta; y si juntamos en pocas páginas los defectos de una nación o de un individuo pintamos un monstruo. Los mismos linderos de un rostro hermoso si los suponemos juntos en un solo lugar y cubrimos lo demás harán una horrible mancha. La civilización, ya lo hemos dicho es algo más que el adelanto de la física moderna.

No es nuevo ni único este modo de sentir poco favorable a los españoles. Sea por ejemplo: recordarán nuestros lectores, que en tiempo de Maximiliano, el ministro D. Manuel Siliceo lanzó al público algunas especies a este propósito y no muy conformes con la historia. Un español apellido do Gil y Boixán, contó al Sr. Ministro corrigiéndole la plana en términos poco comedidos, si se quiere, pero ¡quién no lo hace!

cuando creó que una ofensa llegaba a lo mas íntimo del alma porque ve ultrajado el amor á la patria? Pues bien, Gil y Boyxán fué llevado ante los tribunales y, aunque sentenciaron en su contra, como suel suceder cuando se ha herido la susceptibilidad de un hombre de poder; sin embargo, esto no quita el mérito á la defensa que hizo el Lic. D. Manuel Castellanos, probando los esfuerzos de España por comunicarnos su cultura. Víase: "Defensa hecha por el Licenciado Don Manuel Castellanos ante el Señor Juez 5º del ramo criminal, Lic. D. Dionisio del Castillo, en el juicio verbal sobre denuncia de un impreso intitulado — Contestación de un español al E. J. Ministro Silices, — acusado por abuso de libertad de imprenta.— México 1865."

Si se creyó ó no se enseñó física moderna en las escuelas de la Nueva España no es cuestión que deba diluc-

darse en este libro supuesto el objeto formal que nos hemos propuesto, como lo hemos manifestado en varios lugares.

Si el escolasticismo que se ensinó fué ergotismo ó no, las obras que se imprimieron ó quedaron manuscritas darán testimonio.

V.

"La Instrucción en México."

Tal es el título de una serie de artículos que empezó a publicarse el Domingo 13 de Abril de 1887 en el periódico La Religión y la Sociedad que vía la pública luz en Guadalajara teniendo por director y casi único redactor al Sr. Dr. de la Rosa.

Se propuso en esos artículos impugnar las obras de que hemos hablado en el párrafo anterior

La tesis del Sr. Dr. de la Rosa y la conciencia de la bon-

dad de su causa), le hace tomar las pruebas ó argumentos en toda su desnudez y fuerza y sin atenuaciones de ninguna especie.

Contra la cultura de México dice: "opon el Dr. Rivera los claves de argumentos tomados uno de hechos históricos y otros de los testimonios de nuestros mismos escritores."

El Dr. Rivera cita en este favor de sus opiniones unas palabras del P. Pareja, Cronista de la Provincia de la Visitación de Ntra. Señora de la Merced y luego varios lugares de la Biblioteca Hispálio-americana-septentrional, escrita por el canónigo Brustain. El Dr. de la Rosa busca cuidadosamente esos mismos lugares y casi sin salir de ellos, retoma los hechos, las personas, las palabras y se desembaraza de las dificultades.

Da después la, "Contestación á los argumentos que hace con-

tra los mexicanos el Dr. Rivera por el retraso en admitir la filosofía cartesianas, por el terror que causó en la ciudad de México la aurora boreal de 1789 y por haberse publicado en México en 1812 una obra censurando el sistema astronómico de Copérnico" etc. respondiendo á todos y cada uno de los cargos. Por no extender más de lo que nos hemos propuesto no ponemos la sustancia de cada respuesta.

Después se ocupa en presentar los "Estudios literarios de la cultura de México dados por escritores nacionales y extranjeros." Son 1.^o del Dr. Adolfo Sánchez y Alcazar, redactor del "La Colonia Española": 2.^o del norte-americano Coronel Alberto S. Evans: 3.^o del Lic. D. Manuel Castellanos (1865): 4.^o del Jamacois: 5.^o del Dr. Manuel del S. Juan Cisneros (número Nájera): 6.^o del Barón de Humboldt: 7.^o del Brustain: 8.^o del Dr. Manuel Mercadillo: 9.^o del Dr. Matías Montaagudo:

10º del Autor de las *Gardes Américaines*: 11º del P. Alzate: 12º del Dr. Tiquiara.

Sigue tratando en varios artículos, del establecimiento de escuelas de primaria enseñanza: establecimientos científicos; extensión de los conocimientos científicos; funciones públicas literarias más notables; sabios mexicanos que obtuvieron cátedras en establecimientos científicos de Europa; sabios mexicanos que por su ilustración fueron apreciados y elogiados en Europa; algunas noticias de otros sabios mexicanos. Algunos importantísimos servicios hechos en México á la ciencia; el estudio de las lenguas, y conclusión.

Era de suponerse: no fué á Roma por la respuesta. "La República Literaria" quiso salir á la defensa del Dr. Rivera pero pareció que no entró al terreno de los argumentos serios.

Pero el mismo Dr. Rivera

se encargó de hacerlo por loquum et latum no sabemos decir si con tanta razón como desafiado y gracia en un opúsculo cuyo frontis dice:

"Treinta Sofismas y un buen argumento del Señor Doctor D. Agustín de la Rosa, Canónigo honorario de la Catedral de Guadalajara, al impugnar el libro "La filosofía en la Nueva España" en su periódico "La Religión y la Sociedad". — Opúsculo de polémica escrito en Lagos por Agustín Rivera, autor de dicho libro.

Ut veritas semper vincat
necessitatem, sive confidentem,
sive negantem.

"Es necesario que la verdad siempre venga, así al que la confiesa como al que la niega." — J. Agustín.

— Lagos — Impreso por A. López Arell. Plaza de la Reforma, N. 12 — 1887."

Esa dedicatoria es: A mi amigo el distinguido literato xalisciense — Señor Licenciado — D. José Lo-

perd - Portillo y Rojas, - Un pequeño obsequio. - Lagos, 18 de octubre de 1887 - Agustín Rivera.

Capítulo V. El Espiritismo.

¹ Una Disertación.

En todos tiempos y lugares ha sido la superstición una de las enfermedades de la especie humana; pero en el presente siglo forma singular contraste el desarrollo de la más radical incredulidad y al propio tiempo el avance de la más vana y grosera credulidad.

Hay en el espíritu humano afición intuitiva á lo desconocido y suprasensible así como la presunción de conoerlo; por esto la filosofía oculta es una de tantas pruebas de la miseria de nuestra naturaleza.

En todas partes y épocas ha tenido y tiene el trublante las